

# DIARIO DE CÓRDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA Y ADMINISTRACION.

**SUSCRICION EN CORDOBA.**  
Por un mes 8 rs. Por trimestre 22 id.

*Los suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no esceda de quince lineas.*

**FUERA FRANCO DE PORTE**  
Por un mes 10 rs. Por trimestre 28.

**Seccion oficial.**

Las GACETAS del 20 y 21 no contienen disposicion alguna de interés general.

*Continúa el anuncio de subasta de fincas de Bienes Nacionales inserto en el número anterior.*

*Remate para el día 24 de Enero de 1860 á las 12 de su mañana.*

**Bienes de Corporaciones civiles.**

*Propios.*

**Fincas rústicas. Mayor cuantía.**

Núm. 706 del inventario. La primera suerte del segundo trance de la finca anterior, procedente del caudal de Propios de la ciudad de Bujalance, que radica en el término de la misma; linda al N. con partidor, á L. con el camino de Jaro, al S. con partidor primero y á P. con la suerte segunda. Se compone de 14 fanegas equivalentes á 8 hectáreas, 57 áreas, y 12 centiáreas. Está sin arrendar; ha sido capitalizada por los 814 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en 18315 rs. y tasada en 20370 tipo para la subasta.

Núm. 706 del inventario. La segunda suerte de dicho trance de la finca anterior, procedente del caudal de Propios de la ciudad de Bujalance, que radica en el término de la misma; linda al N. con partidor, á L. con la suerte primera, al S. con partidor primero y á P. con la suerte tercera. Se compone de 14 fanegas equivalentes á 8 hectáreas, 57 áreas y 12 centiáreas. Está sin arrendar; ha sido capitalizada por los 814 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en 18315 rs. y tasada en 20370 tipo para la subasta.

Núm. 706 del inventario. La tercera suerte del trance anterior, procedente del caudal de Propios de la ciudad de Bujalance, que radica en el término de la misma; linda al N. con partidor, á L. con la suerte segunda, al S. con partidor primero, y á P. con la suerte cuarta. Se compone de 14 fanegas equivalentes á 8 hectáreas, 57 áreas y 12 centiáreas. Está sin arrendar; ha sido capitalizada por los 814 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en 18315 rs. y tasada en 20370 tipo para la subasta.

Núm. 706 del inventario. La cuarta suerte de referido trance, procedente del caudal de Propios de la ciudad de Bujalance, que radica en el término de la misma; linda al N. con partidor ó maestra, á L. con la suerte tercera, al S. con partidor primero y á P. con la suerte quinta. Se compone de 14 fanegas, equivalentes á 8 hectáreas, 57 áreas y 12 centiáreas. Está sin arrendar; ha sido capitalizada por los 814 reales

de renta anual que le han graduado los peritos en 18315 reales y tasada en 20370

Núm. 706 del inventario. La quinta suerte de antedicho trance, procedente del caudal de Propios de Bujalance, que radica en el término de la misma; linda al N. con partidor, á L. con la suerte cuarta, al S. con partidor primero y á P. con la sexta suerte. Se compone de 14 fanegas equivalentes á 8 hectáreas, 57 áreas y 12 centiáreas. Está sin arrendar; ha sido capitalizada por los 814 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en 18315 rs. y tasada en 20370 tipo para la subasta.

Núm. 706 del inventario. La sexta suerte del mismo trance, procedente del caudal de Propios de la ciudad de Bujalance, que radica en el término de la misma; linda al N. con partidor, á L. con suerte quinta, al S. con partidor primero y á P. con la suerte séptima. Se compone de 14 fanegas, equivalentes á 8 hectáreas, 57 áreas y 12 centiáreas. Está sin arrendar; ha sido capitalizada por los 814 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en 18315 rs. y tasada en 20370 tipo para la subasta.

Núm. 706 del inventario. La séptima suerte del dicho trance, procedente del caudal de Propios, de la ciudad de Bujalance, que radica en el término de la misma; linda al N. con partidor, á L. con la suerte sexta, al S. con partidor primero, y á P. con la suerte octava. Se compone de 14 fanegas, equivalentes á 8 hectáreas, 57 áreas, y 12 centiáreas. Está sin arrendar; ha sido capitalizada por los 814 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en 18315 rs. y tasada en 20370 tipo para la subasta.

Núm. 706 del inventario. La octava suerte del trance segundo de la finca anterior, procedente del caudal de Propios de la ciudad de Bujalance, que radica en el término de la misma; linda al N. con partidor ó maestra, á L. con la séptima suerte, al S. con el partidor primero, á P. con la suerte novena. Se compone de 14 fanegas, equivalentes á 8 hectáreas, 57 áreas y 12 centiáreas. Está sin arrendar; ha sido capitalizada por los 814 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en 18315 reales y tasada en 20370 tipo para la subasta.

La finca anterior ha sido declarada enagenable por el Sr. Ingeniero de Montes de esta provincia.

NOTAS. Se reproducen las insertas en las subastas anteriores.

**BIENES DE CORPORACIONES CIVILES.**

*Propios.*

**SEGUNDA SUBASTA.**

**Fincas urbanas. Menor cuantía.**

Núm. 144 del inventario. Una casa sita en la ciudad de Montilla, calle de la Cárcel, sin número de poblacion, procedente del caudal de Propios de la misma; formada sobre 4425 varas, equivalentes á 786 metros, 23 decímetros y 80 centímetros cuadrados y contiene en los cuerpitos de fachada en el patio bajo, una galería, una sala y escalera, en el mismo una cuadra, dos cuerpos ruinosos, segundo patio, corral, y en ellos su pozo y pila; en piso principal, 3 salas con su cocina y corredor. Su fachada mira á L.; linda por arriba con la Cárcel, y por abajo con casas de Francisco Solano Ramirez. La primera subasta tuvo efecto el día 18 de Junio. Se procede á segundo acto por disposicion de la Junta Superior de Ventas. Está sin arrendar; ha sido capitalizada por los 600 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en 10800 reales y tasada en 27000 y siendo menor la capitalizacion se subasta por ella 10800

NOTAS. Se reproducen las insertas en subastas anteriores.

**BIENES DE CORPORACIONES CIVILES.**

**PROPIOS.**

**SEGUNDA SUBASTA.**

**Fincas rústicas. Menor cuantía.**

Núm. 406 del inventario. Un granero, sito en la ciudad de Bujalance, calle de Mesones, sin número de poblacion, procedente de la obra fundada por Anton Muñoz Rúbians, formada sobre 390 varas equivalentes á 271 metros y 5 decímetros cuadrados. Está edificado sobre un sótano embovedado, sobre otra bóveda sobre la cual hay una pieza sin concluir de igual capacidad que el salon granero, cubierto por una armadura que recibe sus tejados, tiene un patio que está dividido con la casa del Santero. Tiene para su servidumbre puerta á la calle, otra al patio para entrar en el granero, que se encuentra tabicada y otra que da á la referida casa del santero, por la que tiene su entrada. Su fachada mira á P. linda al N. con casa del santero de la ermita de Caridad, y al S. con otras de capellanías vacantes. La primera subasta tuvo efecto el día 7 de Julio. Se procede á segundo acto por orden de la Junta Superior de Ventas. Está arrendado á D. Luis Morales en 160 rs. de renta anual; ha sido capitalizado en 2880 rs. y tasado en 32263 y siendo menor la capitalizacion se subasta por ella 2880

NOTAS. Se reproducen las in-

sertas en las subastas anteriores.

*Remate para dia 25 de Enero de 1860 á las 12 de su mañana.*

**BIENES DE CORPORACIONES CIVILES.**

**BENEFICENCIA.**

**Fincas rústicas. Mayor cuantía.**

Núm. 1286 del inventario. Un pedazo de tierra procedente de la Beneficencia de la villa de Fuente Obajuna, que radica en el cortijo de la Loba, término de la misma; linda al N. con el arroyo de Caterilla, al S. con el d. Montaña y á P. con tierras de D. Francisco Milla vecino de la Granja de la. Se compone de 140 fanegas de tierra segun el inventario y de 163 segun el certificado, equivalentes á 106 hectáreas, 27 áreas y 69 centiáreas. Está arrendada á Carmen Gaeta, en 1013 rs. de renta anual; ha sido capitalizado en 22792,50 céntos, y tasado en 25325 tipo para la subasta.

NOTAS. Se reproducen las insertas en las subastas anteriores.

**BIENES DE CORPORACIONES CIVILES. INSTRUCCION PUBLICA.**

**INFERIOR.**

**Finca rústica. Menor cuantía.**

Núm. 239 del inventario. Una haza de olivar, procedente de la fundacion de Escuelas Pias de la ciudad de Cabra, que radica al sitio del Carmonillo término de la misma, linda á L. y N. con viñas de Pedro Ibarra, al S. con otras de D. Antonio Dominguez, y á P. con la servidumbre de aquel pago. Se compone de 8 aranzadas y tres cuartos, equivalentes á 3 hectáreas, 28 áreas y 79 centiáreas con 236 olivos. Está arrendada á Pedro Garcia Rapao, en union de otras; ha sido capitalizada por los 360 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en 8100 reales y tasada en 9000 tipo para la subasta.

Núm. 240 del inventario. Otra haza de olivar, procedente de la fundacion de Escuelas Pias de la ciudad de Cabra, que radica en la Camorra, término de la misma; linda á L. con otro de los herederos de D. José Beña, al S. con el arroyo de las Pilas, á P. con olivar de D. Vicente Beña, y otro de Doña Dolores Quevedo, y al N. con otro del caudal de Espositos. Se compone de 5 y no cuarto aranzadas, equivalentes á una hectórea, 97 áreas y 27 centiáreas, con 210 olivos. Está arrendada á D. Ramon Casamayor en union de otros; ha sido capitalizada por los 252 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en 5670 rs. y tasada en 6300 tipo para la subasta.

Núm. 243 del inventario. Otra haza de olivar, procedente de la fundación de Escuelas Pías de la ciudad de Cabra, que radica al sitio de Saudeilla, término de la misma; linda á L. con olivar de Doña Isabel Alvarez y olivar manchón de D. Vicente Notario, y consortes, al S. con tierra manchón de olivar de D. José Barranco, y otro de D. Antonio Portocarrero, á P. con olivares de los herederos de D. José Campisano, y el camino de Rute, al N. con olivar de D. Manuel Piédrola, y la servidumbre del partido. Se compone de 43 y 7 octavos aranzadas, equivalentes á 15 hectáreas, 41 áreas y 33 centiáreas, con 510 olivos. Está arrendada á D. Ramon Casamayor, en union de otras; ha sido capitalizada por los 224 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en 5040 rs. y tasada en 5600 tipo para la subasta.

Núm. 254 del inventario. Otra haza de olivar, procedente de la fundación de Escuelas Pías de la ciudad de Cabra, que radica al sitio arroyo de los Yesos, término de la misma; linda á L. con el camino viejo de Rute, al S. con otro de la capellania de Talero, á P. con el arroyo del Partido y olivar de D. Joaquin Coello, y al N. con olivar de D. Felipe Ulloa. Se compone de 7 3/8 aranzadas equivalentes á 2 hectáreas, 76 áreas y 90 centiáreas, con 244 olivos. Está arrendada á D. Antonio del Rio, en union de otras; ha sido capitalizada por los 192 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en 4320 rs. y tasada en 4800

**BIENES DE CORPORACIONES CIVILES.**

**PROPIOS.**

**Fincas rústica. Menor cuantía.**  
 Núm. 693 del inventario. Un pedazo de tierra procedente del caudal de Propios de la Villa de Zueros que radica en la Sierra de espresada Villa llamada Lopalmilla de la Cubilla, término de la misma; linda á L. con Telesforo Savariego, á P. José Poyato Porras, al N. con Celestino Mesa y al S. con Enrique Romero. Se compone de 20 fanegas de chaparrea y pedriza equivalentes á 12 hectáreas, 24 áreas y 46 centiáreas con 68 quehigos y 37 enanas desarboladas. Está sin arrendar; ha sido capitalizado por los 160 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en 3600 rs. y tasada en 3035 y siendo mayor la capitalización se subasta por esta 3600  
 Esta finca ha sido declarada enagenable por el Sr. Ingeniero de Montes de esta provincia.  
 (Se continuará)

**Seccion de noticias.**

**NACIONALES.**

Varios sujetos de Sevilla están tratando de un viaje á las costas de Africa, despues de la toma de Tetuan, haciendo escala en Cádiz, Algeciras, Gibraltar y otros puntos. Para ello han presentado un proyecto cuyas principales bases son: Primera. Se fletará un vapor á propósito por 12 ó 15 dias. Segunda.

Reunido el número de sócios, que no bajará de 40 ni excederá de 50, entregará cada uno 1,000 reales á la junta directiva que se nombrará en el acto. Tercera. Esta, oídos los sócios, arreglará los pormenores del viaje, que durará, cuando menos, 8 dias, y 12 cuando mas. Cuarta. Será obligacion de la junta cuidar que los viajeros estén perfectamente servidos en el buque, y en las escursiones que hagan por tierra, en los artículos de alimentos, bebidas, fumar y medios de transportes, hasta dejarlos, terminando el viaje, en el mismo muelle de Sevilla de donde partirán. Siguen otros artículos para el arreglo de la sociedad y para las formalidades de su constitucion. No dudamos de que se reunirá el número de sócios suficientes para tan distraida expedicion, y que si la efectuan echarán indudablemente como dice el adagio una cana fuera, si canas tuvieran los que efectuen el viaje.

Desde 1.º de febrero comienza á regir el convenio postal celebrado con Francia, las cartas que de España se dirijan á dicha nacion, sean franqueadas con sellos de á doce cuartos.

Los últimos despachos telegráficos de Roma pintan con colores bastante alarmantes el estado de la opinion pública en las Marcas, y se cree muy probable la caída de Antonelli.

Los batallones de cazadores de Tarifa, Africa y Marina, se acantonarán en Chiclana y Puerto-Real. La division vascongada así que llegue se organizará en la isla de Leon.

Corren rumores en el campo marroquí de que Muley-Abbas dirigirá la defensa de Tetuan, para lo cual trata de introducir en la ciudad numerosas é imponentes fuerzas.

El batallon provisional de Guardia Civil, que como hemos dicho se trata de organizar é instruir en el real-sitio del Pardo, constará de unas 4.300 plazas. Para el mando de dicho batallon, que será destinado segun las necesidades del servicio, ha sido nombrado de real-orden el teniente coronel graduado, primer comandante de infanteria don Manuel de Entrambasaguas.

Los moros bajan de las montañas á disputarse entre sí los restos del rancho y galleta que nuestros soldados dejan en sus sitios de alto. De esto deduce un corresponsal la gran necesidad que les acosa.

Muy pronto debe llegar á Ceuta una remesa de mil quintales de arróz.

Dentro de pocos dias irá de Valladolid á Santander con destino al ejército de Africa, 5,000 arrobas de galleta.

Cuéntase que ha llegado á Alicante de incógnito un príncipe ruso encargado de graves misiones diplomáticas.

Dice un corresponsal, que de resultados del siniestro de la *Lisalia*, los

moros se han apoderado de 20 carabinas que habia á bordo y alguna parte de las municiones.

El 15 murió de una manera desgraciada en el campamento del valle de Tetuan un jefe de artilleria muy conocido en Madrid. Se ignoraba la causa.

El 20 arribó al puerto de Málaga el vapor *Cid* conduciendo á su bordo dos oficiales y 150 individuos de tropa enfermos procedentes del campamento, los cuales fueron conducidos á los hospitales para su curacion.

Dice el *Correo de Andalucía* del 21.

Al par que nos felicitamos altamente de que la estancia en esta capital del Exmo. Sr. D. Antonio de los Rios y Rosas sea por algun tiempo, sentimos sobremedera que el motivo principal de esta permanencia esté fundada en su quebrantada salud y en el natural deseo de restablecerla: por esta causa tendrá necesidad de respirar los aires puros del campo, donde con tranquilidad y distraccion la adquirirá en breve para volver de nuevo á esas improbas tareas que con tanto fruto consagra en beneficio del Estado. El señor Rios Rosas, cuyo nombre hemos consignado siempre con orgullo en las columnas de este periódico, apenas lo hemos visto asomar en las altas cuestiones de la política ó de la administracion del país, es para nosotros uno de los hombres más respetables de la nacion, y por lo tanto su salud nos parece tan interesante que deploramos cualquier resentimiento que pueda sufrir en ella; así es que des años un pronto y cabal restablecimiento, aunque esta haya sido la causa de que hoy tengamos el placer de tenerle á nuestro lado.

El maguffi o busto de Su Santidad, ejecutado en mármol por el escultor Tenerani, uno de los primeros artistas de Roma, ha sido presentado á S. S. M. M. Este trabajo parece ser, segun nos han asegurado personas competentes, una obra maestra en todos sus detalles y de un parecido perfecto. El mármol blanco tiene una gran transparencia, lo que da á las facciones de Rio IX una tinta de bondad y de dulzura que difícilmente podrán expresarse mejor en el lienzo. Sin embargo de ser el busto mayor que el natural, el mármol pesa veinte arrobas y no hay en él ni una mancha ni un pelo. Este trabajo ha sido ejecutado por encargo del señor Rios Rosas, previo el consentimiento del Papa, quien se prestó con gusto á conceder al artista cuantas sesiones creyó necesarias. Nuestro embajador en la corte Romana solicitó tambien previamente de S. S. M. M. el competente permiso para hacerles este obsequio, que nuestros Reyes han aceptado con el mayor entusiasmo.

Lemos en el *Correo Autógrafo* las siguientes líneas.

Los rumores sobre negociaciones de paz, continuan siendo objeto de muchas conversaciones y no falta quien se atreve á indicar las bases del tratado. Los que de este modo se explican deben hallarse dotados

de un don de profecía muy extraño en estos tiempos. Nosotros hemos manifestado antes de hoy lo único que hay de exacto en este particular. Es mas; á poco que se reflexione, podrá facilmente conocerse, que los rumores en asuntos de este género deben ser cuando menos prematuros. Teniendo en cuenta los motivos que han provocado la guerra, los sacrificios que nos ha costado en sangre de inestimable precio y en recursos de todas clases; cuando contamos nuestros triunfos por los hechos de armas de nuestro ejército: cuando nos encontramos frente á los muros de Tetuan y tal vez con la seguridad de que antes de mucho se halle en nuestro poder, aumentando el número de las ventajas que nos abonan, no es presumible que el gobierno de S. M. como lo hemos indicado antes de hoy, se preste á entrar en convenciones, cuyas bases no han de ser tanto mas favorables, cuanto mas apurado se vea el Jefe del imperio marroquí. No: la razon y el derecho van grabadas en los lienzos de nuestras banderas: el país entero se presta voluntario y entusiasta á verter su última gota de sangre é invertir su último real, para convencer á las hordas africanas y al universo entero de que estimamos en mucho nuestra honra y no sufrimos ultrajes impunemente. Cuando por parte de Marruecos tengamos todas las seguridades que debemos y podemos exigir para lo sucesivo, y haya pagado en lo que vale el agravio que nos ha inferido, entonces serán escuchadas sus ofertas, y aceptadas las que sean bastantes á satisfacernos. Estos son los deseos generales, esta la justicia, y de acuerdo con esta y con aquellos obrará el gobierno de S. M. conociendo como conoce perfectamente sus deberes y sabiendo como sabrá aprovechar la ventajosa posicion en que ha sabido colocarse.

No es cierto como se ha dicho que el vapor *Torino*, ha estado barado y expuesto á perderse en estos últimos dias. Podemos asegurar que el referido buque no ha sufrido ningun percance durante estos temporales, que tantos siniestros han ocasionado en otras embarcaciones.

El martes por la mañana salió de Zaragoza con direccion á Cataluña el batallon provincial de aquella ciudad, perfectamente armado y equipado; recibió la bandera momentos antes de su partida. Un inmenso gentío le despidió hasta fuera de la poblacion. El personal de que se compone es numeroso y brillante.

Con referencia á noticias recibidas del transporte mixto francés que se encuentra en Fernando Póo, dice un periódico del vecino imperio que nuestro establecimiento de la indicada Isla va tomando cada dia mayor desarrollo. Aunque esta noticia se refiere á un hecho de que nos hallamos muy convencidos, nos place sin embargo, verlo confirmado por quien no puede tener interés alguno en desfigurar las cosas. Este es otro de los grandes beneficios que debe el país á la prudente y acer-

tad  
actu  
T  
acci  
183  
tes  
C  
Est  
da  
cor  
nio  
teni  
de  
pri  
rez  
A  
nín  
tell  
A  
nín  
zale  
D.  
Fer  
A  
pañ  
Fra  
hor  
dar  
Llo  
A  
dri  
Bu  
me  
te  
gra  
A  
par  
ton  
inf  
vo  
la  
de  
cia  
el  
dia  
res  
cre  
cio  
A  
Pa  
pri  
en  
de  
de  
ter  
riti  
EU  
rec  
qu  
Dí  
do  
A  
tid  
los  
po  
de  
es  
ca  
lu  
cit  
ral  
al  
va  
sit  
al  
do  
ter  
di  
bu  
y

tada administracion del gobierno actual.

Tenemos noticias de que por la accion del dia 17 de Diciembre de 1859 se han concedido las siguientes recompensas.

Comandante capitán del cuerpo de Estado Mayor D. Antonio Martinez de Campos, cruz de San Fernando, coronel; teniente coronel D. Eugenio Gaminde, empleo de coronel; teniente D. Adolfo Gomez Lobo, cruz de San Fernando; comandante de la primera brigada D. Tomás Gutierrez Teran, grado de Teniente coronel.

Regimiento infanteria del Principe núm. 3.—Teniente D. Juan Castelle, grado de capitán.

Regimiento infanteria de Almansa núm. 18. Teniente, D. Valeriano Gozalez, grado de capitán; teniente D. Francisco Sotelo, cruz de San Fernando.

Primer cuerpo de ejército.—Compañía de exploradores: teniente D. Francisco Mendez Benagasi mencion honorifica.

Tercer cuerpo de ejército.—Comandante de Estado Mayor D. Nicolás Llorel y Raynez, mencion honorifica.

Batallon cazadores de Ciudad-Rodrigo número 9.—Teniente D. José Buil, mencion honorifica.

Por el combate del 20 de dicho mes el capitán de Mérida D. Vicente Rojo y Alvarez ha recibido el grado de comandante.

#### ESTRANGERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Berna 18. El consejo nacional ha tomado conocimiento y dado acta del informe del Consejo Federal relativo al valle de Dappe, que solicita la Francia. Considerando el estado de las negociaciones, las circunstancias políticas, y convencida de que el consejo federal será la salvaguardia de la dignidad y de los intereses de la Suiza, la Asamblea ha creído innecesarias nuevas instrucciones.

Paris 18. Nuevos desórdenes en Parma que han producido algunas prisiones. Se dice que hay agitacion en algunas ciudades manufactureras de Francia con motivo del proyecto de tratado de comercio con Inglaterra; en cambio las ciudades marítimas se muestran muy satisfechas. El Eco del Aveyron y La Gironde han recibido amonestaciones. Miramon, que estaba en Guadalajara el 18 de Diciembre, protesta contra el tratado hecho entre Juarez y Mac-Lane.

El telégrafo anuncia que Su Santidad ha contestado negativamente á los Consejos que el emperador Napoleón le daba en su carta del 14 de Diciembre próximo pasado. Esta es una nueva y gravísima complicacion que viene á entorpecer la solucion pacífica de las cuestiones suscitadas con motivo del poder temporal del Papa.—Pío IX no renuncia al dominio de las provincias sublevadas: y el Emperador es muy posible que no deje el camino que al parecer se propone seguir, de modo que el Padre comun de los fieles tendrá acaso que habérselas en un día no lejano con el espíritu turbulento de la revolucion, que crece y se desarrolla grandemente con las

circunstancias de que nos hemos hecho cargo en nuestros últimos números.

La amistad de Francia con Inglaterra, cada dia mas creciente, se refleja claramente en este párrafo del Times: El emperador de los franceses ha tomado el camino que le reconciliará con los liberales y los pensadores, que habian observado su reciente política con ansiedad y pesar. Napoleon se ha resuelto á mostrar al mundo, que no ha hecho la guerra, solo por la gloria, sino por dar la libertad á Italia. La intimidad de Francia é Inglaterra dará por resultado la solucion de las cuestiones pendientes. Despues de una declaracion tan esplicita y terminante hecho por el órgano mas autorizado de la Gran Bretaña, no puede dudarse, ni un solo momento de la reconciliacion de ambas potencias y de que la reunion del proyectado Congreso no se verificará, pudiendo casi decirse que con este golpe pierden su base los tratados de Zurich.

Las noticias que ha comunicado hoy el telégrafo acerca de las personas que reunen mas probabilidades de formar parte del nuevo gabinete de Turin de cuya composicion se hallaba encargado el conde de Cavour, son las siguientes: Fanti, Guerra; Farini, Interior; Cassini, Justicia; Montremol, Instruccion pública; Facini, Hacienda; quedando de presidente y ministro de negocios el indicado personaje.

De resultas del cambio de gabinete ocurrido en la capital de Cerdeña, se teme fundadamente que resuciten antiguas discordias de partido, si bien es de esperar que no se turbe por ello lo mas mínimo el orden público. La oposicion abierta en que se encuentran el conde de Cavour y Garibaldi, el héroe popular de la última campaña de Italia, infunde algun recelo. Esperamos no obstante, que el último de los personajes citados se hará cargo de la verdadera situacion de su pais, y entonces comprenderá lo necesario y conveniente de la reforma ministerial que nos anunció el telégrafo.

En la bolsa de Paris ha circulado nuevamente el rumor de que el cardenal Antonelli habia hecho dimision.

El dia 12 fué tan intensa la niebla en Paris, que hubo necesidad de encender los faroles para que no se entorchocasen los carruajes.

La nueva circunferencia interior de Paris, abraza mas de ocho leguas y cuarto, y la exterior mas de ocho leguas y media.

#### Gracetilla.

—CUMPLIMIENTO.—Como ofrecimos anteayer regalamos á nuestros suscritores con el presente número el retrato de Bucell-Jam que lleva el fac simile de su firma y quien en la actualidad reside en el cuerpo de guardia del hospital del Fijo de Ceuta, casi convaleciente de sus heridas. Es sumamente atento, y saluda ceremoniosamente levantando

la mano á la altura de la cabeza, con mucha pausa y compostura.

—ASCENSO.—Hemos sabido con satisfaccion que nuestro querido amigo el valiente y entendido capitán del regimiento de infanteria de la Albuera don Manuel Raon, condecorado antes con las cruces de San Fernando, San Hermenegildo, Carlos III é Isabel la Católica, ha sido propuesto por el general en jefe para el empleo de segundo comandante, por su bizarro comportamiento en las acciones desde el 15 al 30 de diciembre, en que tomó parte el tercer cuerpo de ejército.

—NO LO CONSIGUIERON.—Segun hemos oido referir, hace unos dias que varios presos prepararon su fuga de esta cárcel perforando una pared y escalando otra. La vigilancia del Alcaide, á quien dicen tenían preparado un gran golpe, evitó que el plan se realizara.

—MOVIMIENTO DE POBLACION.—El año de 1859 no terminó como habia empezado. Las defunciones ocurridas en la capital en el mes de diciembre fueron 121. Durante el mismo nacieron 152 individuos, y se casaron 24. En ese mes por lo tanto la poblacion aumentó en una persona por cada dia. Deseamos que sigan la huella de este los meses del año de 1860.

—SERVICIOS.—Hace algunas noches ocurrió un incendio en una de las casas de la ciudad de Montilla, lográndose que se aislara instantáneamente, por los notables servicios que prestaron el Sargento jefe de la Guardia Civil, acompañado de los números de su fuerza, y varios individuos de la poblacion.

—REBAJA.—Llamamos la atencion de nuestros lectores á la rebaja de precios que siguen en su lugar anunciamos. hace el conocido ebanista don Francisco Rodriguez en la construccion de los muebles de lujo.

—QUE SEA ENHORABUENA.—Dos números han sido premiados con 1,000 pesos en el sorteo de la loteria celebrado el dia 21, pertenecientes á la administracion de esta capital. Estos números han sido el 2 693 y el 30,671.

—HOY LO SABREMOS.—Aseguran algunos periódicos que ayer, dia del Principe de Asturias, se esperaba tuviese lugar la toma de Tetuan. Lo sabremos dentro de pocas horas.

—BIEN.—Dicen los periódicos de Madrid que las frecuentes reclamaciones de la prensa respecto á obras locales empiezan á producir su efecto en algunas poblaciones donde se emprenden grandes mejoras en el ornato público.

—PENDENCIA.—Ayer parece tuvo lugar una entre dos hombres junto al Matadero. Hemos oido que con una navaja hirió el uno al otro levemente.

—QUINTAS.—Hoy ingresan en la caja de la provincia Almodóvar 4, Fuente-Palmera 8, Hornachuelos 3, Palma 20, Posadas 11 y Fernan-nuñez 16. Nañana ingresarán Montalvan 7, Montemayor 11, Zuheros 6, Doña Mencía 15 y Iznajar 21.

—A LOS MÉDICOS.—Se halla vacante la plaza de médico titular de Nueva Cartella. Durante el presente mes se admiten solicitudes. Esta dotada con 4000 rs. anuales.

Por las secciones anteriores.  
J. MARTINEZ.

#### Boletín religioso.

Hoy. Ntra. Sra. de la Paz y S. Timoteo, obispo y mártir.

—Hoy reza la iglesia de S. Timoteo, obispo y mártir, con rito doble y color encarnado.

—JUBILEO CIRCULAR.—En la iglesia auxiliar de San Basilio.

—Los asociados á la corte de Maria, visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. del Sol, en la Catedral.

#### MERCADOS.

Bolsa de Madrid del 20 de Enero.—3 por 100 consolidado á 44,50, el diferido á 54 45 —Deuda del personal 10 05.

Precios en la Alhondiga y fuera de ella desde las 2 de la tarde del 21 de Enero á igual hora del 25 del mismo.

#### TRIGO.

VENEDORES.	Fanegas.	Precios.
D. Juan Gutierrez.	60	á 56
Pedro Serrano.	50	á 59
Antonio Calatrava.	7	á 59
Juan Bravo.	11	á 59
Francisco Lopez.	8	á 58
Joaquin Barrera.	140	á 65
	124	á 62
Fernando Suarez		
Alcaide.	40	á 63
Sr. conde de Torres		
Gabiera.	12	á 62
D. Bernardo Gardeno.	21	á 56

#### CEBADA.

VENEDORES.	Fanegas.	Precios.
D. Sebastian Cantillo.	8	á 52 1/2
Miguel Osuna.	6	á 55

—Aceite dentro de la ciudad á 62. Id. en los molinos á 48. Jabon blanco á 17 cuartos libra. Carne de vaca á 36 cuartos libra.

—SEVILLA 22 de Enero. En la Alhondiga. Trigo de 64 á 75.—Cebada de 56 1/2 á 58 —Fuera de la alhondiga.—Trigo de 57 á 72.—Cebada de 56 á 57.—Aceite en la Calzada de 00 á 51 5/4; para el consumo á 52.

—MÁLAGA 20.—Trigo de 64 á 77; Cebada de 55 á 42. Maiz de 35 á 40; Garbanzos de 60 á 100 Habas de 46 á 50. Yeros de 00 á 50 Alpiste de á 100. Aceite de 49 á 51 rs. arroba.

—JAEN 19.—Trigo de 55 á 64; Cebada de 53 á 54; Habas de 27 á 29. Aceite de 52 á 58.

—GRANADA 20.—Alhondiga.—Trigo de 52 á 63.—Cebada de 34 á 58 —Garbanzos á 57.

—JEREZ 19.—Trigo de 70 á 76. Cebada de 37 á 42. Garbanzos de 70 á 135.

#### ULTIMA HORA.

Al entrar en prensa este número no se ha recibido parte alguno oficial del teatro de la guerra.

Editor responsable, D. JOSÉ MARTINEZ.

CORDOBA.—1860.

Imp. y Lit. de D. Fausto Garcia Tom a.

SECCION DE ANUNCIOS DEL DIARIO.

**—VENTA. A pagar en diez años y plazos iguales, se venden las fincas que a continuación se expresan:**

Una casa núm. 9 en la calle del Hinojo de esta ciudad, á espaldas del Buen-sucoso, la cual está acabada de obrar y formada sobre 343 varas de área; contiene en piso bajo portal, galerías, patio principal, tres salas, una de ellas con alcoba, dos cuartos, cocina, otro patio interior, apartado con pozo abundante y dos pilas y corral en piso alto galería, una sala y un cuarto comunicados, y otra sala con alcoba.

Otra casa núm. 25 en la calleja de S. Eloy, conocida por la de la Fuensanta, á espaldas de la calle de la Palma, cuya casa linda con la casa solar que llaman de los Mascarones, y está formada sobre 646 varas de área; contiene en piso bajo portal, patio principal, galerías, cuatro habitaciones, cocina, apartado con pozo y pila, corral, otro patio interior y un pequeño huerto con otro pozo y otra pila: en piso alto una sala capaz que puede servir de granero.

Otra casa núm. 3 en la calle del Lustre, en el campo de la Verdad, á espaldas de la hermita del Señor de las Animas, cuya casa está formada sobre 225 varas de área; y contiene en piso bajo portal, patio, dos salas, cocina, pozo y pila, corral con puerta falsa á otra calle, cuadra y pajar: en piso alto dos salas.

Otra casa núm. 2 en la calle ancha de las Costanillas, que linda con la casa horno núm. 4 de D. Antonio Alcarro y con la casa huerto núm. 4 del Sr. rector de Sta. Marina; está formada sobre 280 varas de área; y contiene en piso bajo, portal, patio tres salas una de ellas con alcoba, cocina, pila y pozo de atagea, cuadra y corral.

En cualquiera de dichas casas darán razón de quien es el dueño de ellas y donde vive, para tratar del precio y condiciones de la venta. 8-4

**—ARRENDAMIENTO.**

Desde San Juan próximo se arriendan unas casas principales calle de la Madre alta n. 28, acristalada con muchas habitaciones, dos patios, corral y jardín, con vistas en la muralla frente á la Victoria; en la calle de don Rodrigo, casa de los Sres. Baenas, se trata de su ajuste. 4-4

**—VENTA La del esquilmado de naranja de la huerta de Oro, la persona que desee su adquisición podrá tratar con su dueño que vive calle de Llaneros núm. 6. 6-4**

**—VENTA. La de un magnífico piano de palo santo de hechura moderna. La persona que desee su adquisición puede pasar á verlo á la casa calle del Arco Real núm. 2. 4-3**

**—VENTA. En la hacienda de olivar de la Castilla de los riegos, que linda con el arroyo de Pedroches, segundo ruedo de esta Ciudad de Córdoba, se vende planta muy buena de una de olivo, de excelente viduado; el capataz de dicha finca dará razón de sus clases y calidades. 10-4**

**—ARRENDAMIENTO.**

Desde S. Juan próximo en adelante, el de la casa-tienda plaza de la Jutería, marcada con los números 5, 6, 7 y 8 la persona á quien acomode puede pasar á tratar con su dueño don Rafael José Barbero. 4-2

**—VENTA. Se vende el esquilmado de naranjas del jardín de don Arias, propio del Excmo. Sr. duque de Almodóvar, en cuya casa darán razón. 4-2**

**—ARRENDAMIENTOS.**

Para desde S. Juan próximo en adelante la casa principal calle del Paraíso núm. 7, con agua de pie, cochera, cuadra, jardín, muchas y buenas habitaciones y acristalada por el señorío.

Otra situada en la calle de los Huevos núm. 9, parroquia de S. Andrés, con agua de pie, dos buenos graneros, cuadra, casa de campo, muchas y buenas habitaciones y acristalada por su dueño D. Bartolomé María López, con quien puede tratarse la renta que deba ganar cada una de dichas fincas. 4-2

**JARABE LAROZE**  
**DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS TÓNICO ANTINERVIOSO,**  
APROBADO POR LA ACADEMIA IMPERIAL DE MEDICINA Y LA ESCUELA DE FARMACIA DE PARIS.

La voga en que está en Europa el jarabe Laroze, tónico antinervioso se explica por los buenos resultados autenticos que no cesa de producir en las enfermedades nerviosas del estómago y de los intestinos. Las esperiencias consecutivas que han sido verificadas bajo todas las latitudes, sea por el canónigo Clavel de Saint Geniez doctor en medicina y naturalista, por el doctor Dupuy, por el doctor baron Le Clerc, en Paris y su distrito, sea por el doctor Boulogne Padre, médico de las cárceles y de las epidemias, en los departamentos, sea por el doctor de Savenières, laureado de la facultad de Paris, oficial de la orden del mérito militar de Polonia, ex-médico en jefe de los ejércitos y hospitales de Varsovia igualmente en los departamentos, pero especialmente en Polonia, Rusia y España, atestiguan que, de todos los medios propuestos para curar las afecciones nerviosas, este Jarabe es el único que haya cumplido mas de lo que habia prometido. La acción antiespasmódica del jarabe Laroze es un hecho evidente y conocido de todo el cuerpo médico europeo que lo emplea con el mejor éxito. Citaré tan solo, en cuanto á Paris, algunos nombres sea de profesores en la facultad, sea de miembros de la Academia de medicina, sea de médicos en jefe de los hospitales, ó sea en fin de los prácticos de mayor reputación. Los Señores Andral padre y Andral hijo, Auvity, Blanc, Boulland, Beahido, Blache, Berton, Bertrand, Bonassies, Gaxaux, Cazalis, el abad Clavel de Saint-Geniez, canónigo, naturalista, doctor en medicina de la facultad de Paris, autor del médico del cuerpo y del alma, Clét, Cornac, Chomel, Coqueret, Carrier, Campardon, Cruveilhier, Denis, Desavenières, laureado de la facultad de medicina de Paris, oficial de la orden del mérito militar de Polonia, ex-médico de los ejércitos polacos, antiguo médico en jefe de los ejércitos y de los hospitales de Varsovia, etc., etc., Desmares, Doroscho, Dr-yas, Duchesne, Dupare, Ducos, Dueros de Sixt, Doube, Dubouché, Dupuy, Debout, Dufresnois, Flamin, Fodéré, Fouquier, Gaubert, Goupil, Guersent padre, Guersent hijo, Hatin, Jorrot, Kaufman, Korabiewicz, Lebreton, Lefranc, Leguay, Lestréman, Le Coite, Marchand, Marjolin padre, Marjolin hijo, Mailly, Mathieu, Mongeal, Monod, Numa, Noel, Scipion Pinel, Pasquier, Portalés, Parmentier, Perry, Pouget, Regnaud, Roumieu, Rossignol, Rousseau, Raymond, Raymond Barriér, Rostan, Philippe Ricord, Schmitt, Stable, Supplisson, Taillefer, Vallerand Lafosse, Valleix, Vigny y Vignolo.

Resulta de las observaciones de dichos Señores que han sido publicadas:  
1º Que el jarabe Laroze es el específico mas seguro para curar ese mal estar indefinido de que tantos se ven aquejados; precursor de afecciones mas graves; y que él hace casi siempre abortar regularizando las funciones del organismo. Es, ademas, eficaz en extremo para combatir las palpitaciones de corazón, las hepatitis crónicas con obstrucción del bígado, la ictericia, las calenturas lentas nerviosas con extenuación y debilidad general, los estreñimientos obstinados, las malas digestiones, la falta de apetito, la hipocondría complicada de gastritis, la gastritis aguda y crónica, la histeritis, los ahilos de estómago, los dolores y calambres que se padecen en el mismo, las afecciones del estómago igualmente, los ardores, la irritación del dicho órgano, los desfaltemientos, el mal de corazón, los cólicos, los vómitos nerviosos, las enfermedades de nervios viscerales, las convalecencias largas, la languidez, el deterioro y debilidad del sistema nervioso, la extenuación, la hipocondría, la síncope y la melancolía.

2º Que la propiedad curativa del jarabe Laroze no sufre modificación alguna á causa de la edad, pues el mismo efecto produce en los niños que en los adultos y en los viejos;

3º Que lo mismo puede decirse en cuanto al sexo, pues tan buenos resultados experimentan las mujeres como los hombres;

4º Que los climas no modifican en nada, tampoco sus propiedades curativas, pues su acción es la misma en los climas cálidos, frios ó templados como lo atestiguan las observaciones hechas en Madrid, San Petersburgo, Marsella y Paris.

Esos excelentes y constantes resultados son los que han excitado la codicia de los falsificadores que han vendido bajo mi nombre y firma sus malos productos que nunca curan y que aun á veces son peligrosos.

Para detener ese engaño he tenido que modificar mis marcas de fábrica; así que cada frasco de mi jarabe está envuelto exteriormente con una banda amarilla con aguas encarnadas, en un lado de las cuales se lee impreso J. P. Laroze y en el otro las iniciales J. P. L. en letras mayúsculas, y ademas la firma sobre la cual se halla aplicado siempre el timbre del Gobierno francés que es necesario tener cuidado de exigir.

Para las compras por mayor dirigirse en Paris á la casa de J. P. Laroze, químico farmacéutico de la escuela especial de Paris, calle de la Fontaine-Molière, nº 39 bis, y en España á cualquier farmacéutico, especialmente al Sr. Simon, en Madrid, á Tomas Prado, farmacia del globo y á Ramon Guyas, negociante en Barcelona, como igualmente á Espinosa farmacéutico en Sevilla.

Venga únicamente al por mayor, dirigirse en Cádiz, calle de S. Francisco núm. 43, á los Sres. Taconnet y Compañía, depositarios generales, y para la venta al por menor, Córdoba Raya, Granada Miguel Delgado, Jimenez Torres, Sevilla Lopez Blesa y compañía, droguistas plaza de la Encarnacion, Miguel Espinosa, Botica de S. Pablo.

**AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS**  
DIRIGIDA  
**POR LOS SRES. REYES Y AZPITARTE.**  
**CÓRDOBA.**  
Mármol del Bañuelo, esquina á San Miguel núm. 15.

**Negocios de que se ocupará dicho establecimiento.**

Ajustos y contratos sobre aceites, cereales y demas productos de la provincia, bien para sacar y pagar de 8 dias á 3 meses fecha, bien anticipando parte del valor de la especie.

Compras y ventas en comision de los mismos, frutos, plomos, etc.

Ventas en comision de azúcares, cacao y demas géneros coloniales.

Compra y venta de fincas.

Casa de préstamos sobre alhajas, muebles, etc.

Consignaciones y tránsitos.

Se admiten y facilitan giros sobre todas las plazas del Reyno.

Se facilita dinero á réntos, sobre hipoteca ó retroventa de fincas.

**NO MAS OPERACIONES EN LOS OJOS.**  
**AGUA CELESTE DEL DR. ROUSSEAU,**  
para la curacion radical de todas las enfermedades de la vista como cataratas amaurosis, nubes, inflamaciones &c.; fortifica las vistas debilitadas, cura la guta serena y los dolores mas agudos. Las personas que aun perciben los efectos de las sombras y de las nieblas, pueden estar seguros de recobrar completamente la vista en el espacio de diez á quince dias. Precio de sesenta rs. el frasco.

Venta únicamente por mayor dirigirse en Cádiz calle de S. Francisco núm. 43, á los señores Taconnet y Compañía, depositarios generales. Venta por menor Córdoba, Raya. Sevilla, Lopez Blesa y Compañía, Granada, Miguel Delgado.

**Medalla de bronce por la sociedad industrial de Paris.**  
**NO MAS CABELLOS BLANCOS.**  
**Mélanogène.**

Tintura por escasecia de Diequemare Ainé, de Rouen, sirve para teñir en un minuto y en todos colores en el cabello y la barba, sin manchar la piel ni estropearla y sin olor de ninguna especie.

Esta tintura es superior á todas las que con igual objeto se emplea todos los dias.

La fábrica en Rouen, calle de S. Nicolás, núm. 39.

Depósitos en Paris y en las principales peluquerías y perfumerías.

Venta al por mayor, dirigirse en Cádiz, calle de S. Francisco núm. 13, á los Sres. Taconnet y comp., depositarios generales.

Venta al por menor, Córdoba Diego de Raya, Sevilla Lopez Blesa comp. José María Aguilar Campana y Jerez Sanchez y Lamadrid.

**—VENTA. Se hace de la casa núm. 15, calle de Amenas; las personas á quien acomode podrá entenderse con don José Miranda que vive calle de Carreteras núm. 24. 4-2**

**—FRANCISCO RODRIGU. Z.** ebanista y tapicero, calle del Ayuntamiento núm. 8, participa al público la grande baja que se ha propuesto introducir en la construcción de los muebles; baja que ofrece en baratura á los que se hacen en Sevilla y G. H. Z., como puede observarse por la siguiente nota.

PERCIOS.	Reales.
Butaca e ástica tapizada en gulla-perela.	160
Id. costurera.	100
Id. m para niños.	70
Confulentes, desde 140 á . . .	210
Sillas con asientos rellenos, desde de 18 á . . .	50
Silones para escritorio, desde 70 á . . .	120
Bufetes, desde 120 á . . .	200

Para los muebles de lujo y tapices de salon hallaran una excelente coleccion de diseños franceses de los que se están publicando en Paris; en la inteligencia que los Sres. que se dignen encargarme algunos muebles serán servidos con toda puntualidad, advirtiéndome que no contraen compromiso alguno hasta despues de concluidos, para que sean de su satisfacción. 4-1

**—VENTA DE UN CANTANAR**

El del lugar del Pardo de la propiedad del Excmo. señor marqués de Valdefflores, se cota en la menguante de la corriente mes de Enero; tiene once años de vida, y buena madera. Ademas se venden varias matas tambien de castaño, que existen en una de las hizas que posee el referido señor marqués en el lugar del Bañuelo. Desde el día podrá presentarse la persona á quien acomode la adquisicion de esta madera, en la secretaria de dicho señor, calle de Jesus Maria, á donde se le enterará de su precio y condiciones. 4-1

**—ARRENDAMIENTO.**

Para desde primero de Junio próximo de 1860 se arrienda el molino de pan con 3 piedras, que tiene el Excmo. Sr. marqués de Benameji en el rio Genil, término de la Villa de su título. El pliego de condiciones de que quieren enterarse los licitadores estara de manifiesto en la secretaria de S. E. en la ciudad de Córdoba, calle del Sol y casa núm. 27, y en la administracion de la villa de Benameji, teniendo presente que se admiten proposiciones hasta el 31 de Marzo de 1860. 6-1

**—ALMONEDA. En la calle de Pedregosa, calleja de Don Rodrigo de Mesa, la hay de finas imágenes de buena talla, urnas, cuadros de media cana, un espejo, floreros y varios muebles y trajes de todas clases de hombre y mujer. 4-1**